

INFORMACIÓN NECESARIA O CONVENIENTE PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Excmo. Ayuntamiento de El Paso · Contratación pública (ejercicio 2025)

En cumplimiento del artículo 28.1.b) de la Ley 12/2014 y del artículo 112.1.b) de la Ley 8/2015, se publica la información que el Ayuntamiento de El Paso considera necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación, complementaria de la publicada en los restantes apartados de contratación del portal de transparencia y referida al ejercicio 2025.

1. Normativa de contratación aplicable

La contratación del Ayuntamiento de El Paso se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y por su normativa de desarrollo. El Ayuntamiento no dispone de instrucciones internas de contratación específicas distintas de las previstas en la LCSP; las condiciones particulares de cada contrato se establecen en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de cada licitación.

2. Perfil del contratante y canales de información

Toda la actividad contractual del Ayuntamiento se publica en su perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP — <https://contrataciondelestado.es>) y accesible desde la sede electrónica (<https://sede.elpaso.es>). En el portal de transparencia pueden consultarse, además, los apartados de contratos adjudicados, contratos formalizados, contratos menores, estadísticas de contratación y mesas de contratación.

3. Información de interés para las personas y empresas licitadoras

Las personas físicas y jurídicas interesadas pueden: consultar las licitaciones en curso y los pliegos en el perfil del contratante; inscribirse en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE); presentar sus ofertas y comunicaciones a través de los medios electrónicos habilitados; formular consultas y solicitudes de aclaración mediante el perfil del contratante; y consultar las convocatorias y actas de las mesas de contratación en el apartado correspondiente del portal.

4. Licitaciones desiertas

Conforme a las actas de las mesas de contratación, durante el ejercicio 2025 no se han producido licitaciones desiertas, es decir, procedimientos a los que no se haya presentado ninguna oferta o proposición.

5. Declaración sobre información adicional

Sin perjuicio de la información anterior y de la publicada en los demás apartados de contratación del portal de transparencia, el Ayuntamiento de El Paso declara expresamente que no considera necesaria la publicación de información adicional específica en este apartado correspondiente al ejercicio 2025.